



Seis diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PRD se reincorporan a sus tareas legislativas

Boletín No. 6772

- La Comisión Permanente amplía licencia al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN)

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó de la reincorporación de seis diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, MC y PRD a sus labores legislativas.

Se trata de los diputados Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) a partir del primero de junio, Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN) desde el 6, Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI) el 7 junio, así como de Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM), Manuel Jesús Herrera Vega (MC) y Mauricio Prieto Gómez (PRD), a partir del 3 de junio.

Ampliación de licencia

En votación económica, las y los legisladores aprobaron ampliar la licencia para separarse de sus funciones como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura a Luis Mendoza Acevedo (PAN), por tiempo indefinido, a partir del 4 de junio.

El oficio refiere que su solicitud de licencia tenía fecha a partir del 22 de marzo y hasta el 4 de junio; sin embargo, su reincorporación será por tiempo indefinido.

Informe del IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) comunicó la recepción del informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones correspondiente al primer trimestre de 2024. Se envió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social.

La presidencia de la Comisión Permanente informó que los textos de la agenda política y de efemérides se integrarán en el Diario de los Debates.

Posteriormente, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 12 de junio, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado de la República.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/06/2024

LEGISLATIVO

